

El 80,4% de medicamentos en 2014 se dispensaron por medio de receta electrónica

El nuevo sistema, que se implantó hace dos años, proporciona numerosos beneficios tanto a los pacientes como a los profesionales debido a la considerable disminución de desplazamientos

• El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cuenca, Pedro Mombiedro, destaca el bajo número de incidencias pese a ser un sistema técnico complejo.

ANTONIO GÓMEZ / CUENCA

La receta electrónica permite que el médico prescriba de una vez los fármacos necesarios y la duración del tratamiento, de manera que el paciente solamente tendrá que acudir a la farmacia cada vez que se le agote el proceso. Desde su implantación, hasta los primeros días de febrero, en la provincia de Cuenca se emitieron 7.921.419 recetas electrónicas por más de 446 médicos a 240.975 pacientes en toda Castilla-La Mancha, evitando más de un millón de desplazamientos innecesarios.

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cuenca, Pedro Mombiedro, explicó que el resultado de la receta electrónica desde que está operativa en la «provincia es bueno y es todo un éxito, aunque no es óptimo porque estamos sujetos siempre a problemas tecnológicos, pero el número de incidencias suele ser muy baja».

En lo que respecta al pasado año 2014, «las recetas electrónicas dispensadas alcanza el 80,41% mientras que un 19,59% son en soporte de papel». Se trata de un sistema complejo porque interviene «tres partes, el Sescam, Telefónica, que es quien la controla las líneas, y, por último, está la empresa Sicofo».

BENEFICIOS. Desde el momento que se implantó, los beneficios fueron grandes, ya que ahorra tiempo a los pacientes y a los profesionales, porque evita que el enfermo tenga que acudir al centro de salud únicamente para renovar las recetas.

Además, mejora la colabora-



Una usuaria en el interior de una farmacia para comprar medicamentos. / REYES MARTÍNEZ

ción de todos los implicados en el seguimiento farmacológico y también se dispone en todo momento del tratamiento médico del paciente a través de la correspondiente tarjeta sanitaria.

La implantación de la receta electrónica no es la misma en toda la provincia de Cuenca, ya que tanto en Cuenca capital como en

La Mancha «superan la media».

En lo que respecta a la capital, las recetas electrónicas dispensadas alcanza el 90% y «en otras zonas como Tarancón están a un 50%, en la zona de la Sierra está en un 60%».

En este último caso es comprensible este tanto por ciento porque hay muchos «botiquines, es decir, porque el médico en muchas zonas debido a las tecnologías les cuesta comunicar».

Por último, en la Alcarria está sobre un 80%, pero en general en la provincia de Cuenca lo más seguro que «nunca se llegue al 100%, pero estando sobre el 95% sería la cifra muy importante».

Mombiedro mostró su satisfac-

ASÍ LO VEN



PEDRO MOMBIEDRO
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

«La implantación de la receta electrónica fue todo un éxito»

ción por el buen resultado que se viene obteniendo desde su implantación y recordó que las incidencias con respecto al resto de España son «de las que menos tenemos».

El motivo fundamental es porque el soporte electrónico es de bastante calidad, desde el punto de vista tecnológico, y «eso nos da mucha seguridad, accesibilidad y equidad». La causa de que se siga



recetando en papel y no de forma electrónica responde a una serie de motivos, por ejemplo, «en lo que afecta a algunas fórmulas magistrales porque no se pueden hacer de manera electrónica y hay que hacerlas a mano, o a la hora de recetar dosis terapéuticas más de lo previsto».

En general, son casos puntuales, pero a veces también falla el sistema y el médico se ve obligado a hacerlo en papel, pero hay que recordar que «casi el 20% sólo se dispensan en este último caso».

SEGUIMIENTO. Lo que nos falta ahora a «nosotros es el seguimiento farmacoterapéutico y la adherencia al tratamiento y es el siguiente paso que tiene que abordar el colectivo farmacéutico en colaboración con el sistema de Salud». La receta electrónica es

LOS DATOS

>¿QUÉ ES?: En lugar de extender una receta de papel al paciente, el médico desde el centro de salud correspondiente graba la medicación correspondiente en un programa informático interconectado con las farmacias. El paciente puede acudir a cualquier farmacia de con su tarjeta sanitaria donde, al pasar la tarjeta por el lector, un programa mostrará cual es la medicación que tiene esa persona disponible. De esta forma, evita los desplazamientos de los pacientes a las consultas del médico.

>HOJA INFORMATIVA: El conjunto de los productos prescritos se imprimirá en una hoja informativa para el paciente, en la que el médico, además de los datos obligados de posología y duración del tratamiento, incluirá las instrucciones que considere necesarias. Esta hoja informativa será custodiada por el paciente, de forma que pueda presentarla en las sucesivas dispensaciones hasta su caducidad.

>DURACIÓN: En el caso de tratamientos de larga duración, en la Farmacia te dispensarán los fármacos, aproximadamente para un mes, regularmente y de acuerdo a la prescripción y, hasta la siguiente fecha de revisión del tratamiento (como máximo un año). En determinados casos, llegada esa fecha, tendrá que volver a la consulta donde el médico decidirá si se continúa con la medicación, si finalmente termina el tratamiento o se cambia por alguna circunstancia.

una herramienta donde el médico plantea lo que quiere, en las dosis que quiere y cómo le quiere, y «ahora falta la interconexión con el farmacéutico donde éste le puede informar al médico, a través de la receta electrónica cualquier modificación existente, pero está por desarrollarse».

La receta electrónica arrancó como proyecto piloto en Castilla-La Mancha en el año 2009 en dos zonas básicas de salud: en Sigüenza (Guadalajara) y en el barrio toledano de Santa María de Benquerencia.

Cuatro años después, en 2013, este nuevo sistema de recetas empezó a extenderse en la capital regional y terminó de implantarse en la gran mayoría de los centros de salud y farmacias de la región a partir de junio de ese mismo año.